

277309 *dl*



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1528
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA.

RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:209.790

Y SON:DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 09 ECOT ABDOMINALES PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, MES DE DICIEMBRE/2017, ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-146-SE17, BOLETA SERVICIO NRO.: 5748. ENMARCADODENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTCION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	209.790			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		209.790	77284190-6	C-0

TOTALES : 209.790 209.790



DIRECTORA DE SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME